



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0017713/2015

Córdoba, 23 MAY 2016

VISTO

El llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir dos cargos no docentes del Agrupamiento Administrativo de Categoría 7 del escalafón no docente -Convenio Colectivo Decreto 366/06- para desempeñar funciones en el Área Enseñanza, según llamado efectuado por RD 130/16 ; y

CONSIDERANDO:

Que en el anexo de la RD 130/16 se especificaron las tareas , responsabilidades y turnos de cada cargo a cubrir .

Que con fecha 30/03/2016 finalizó la inscripción para la etapa de concurso cerrado interno, sin postulantes para la misma.

Que desde el 11/04/2016 al 15/04/2016 se abrió la instancia de inscripción para el concurso cerrado general, habiéndose inscripto dos agentes no docentes, según acta Mesa Entradas obrante a fs. 88: Sra Noelia Ortega y Sr. Carlos Victorel.

Que ambos postulantes fueron admitidos, de acuerdo a actas del tribunal obrantes a fs. 89 y 101.

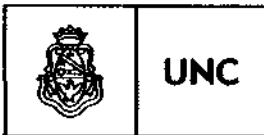
Que en el mencionado expediente obran todas las constancias de la tramitación de dicho concurso cerrado general, incluida la prueba de oposición de la única postulante que se presentara, Sra. Ortega, habiendo recibido en tiempo y forma además el dictamen final del tribunal actuante, con la fundamentación y el detalle de los criterios de evaluación utilizados.

Que el dictamen final obra de fs. 120 a 122, habiendo cumplimentado el Tribunal con lo dispuesto en el Art. 32º de la Ord. HCS 7/12.

Que el Decanato mediante RD 789/16 ha aprobado el dictamen elevado y dispuesto la notificación fehaciente del orden de mérito y puntajes a la postulante que se presentara al concurso, a los fines estipulados en la reglamentación concurso (Art. 34 y 35 Ordenanza HCS 7/12).

Que la Sra. Noelia Ortega, actual agente no docente de la Facultad de Ciencias Económicas, fue notificada del dictamen en tiempo y forma,


CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0017713/2015

lo cual consta en expediente a fs. 123 vta.

Que, transcurridos ya los plazos legales, no existiendo objeción alguna, y compartiendo este Decanato todo lo actuado por la Junta Examinadora, corresponde efectuar la designación sugerida para la cobertura de una de las vacantes concursada y posteriormente disponer el llamado abierto para la vacante restante, que no resulto cubierta en las instancias anteriores.

Que se ha tenido en cuenta el informe efectuado por la Directora del Área Enseñanza, obrante a fs124, referido a turno de desempeño que tendrá la Sra. Ortega.

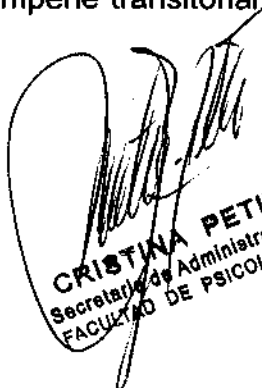
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar por concurso cerrado general de antecedentes y oposición - llamado por RD 130/16 - a la **Sra. Noelia Argentina Ortega, Legajo 43263, DNI 26.896.316**, única postulante que se presentara y aprobara en dicha instancia de llamado, figurando en el orden de mérito elaborado por el tribunal, en un cargo del escalafón no docente categoría 7, con funciones correspondientes a ese nivel del Agrupamiento Administrativo -Convenio Colectivo Decreto 366/06 - para desempeñarse en el turno mañana del Área Enseñanza de esta Facultad, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º: El personal designado deberá completar la documentación que le fuera indicada en Departamento de Personal, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ord. HCS 7/12 sobre tiempo máximo para tomar posesión del cargo. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

ARTÍCULO 3º: Disponer que la agente designada en la presente, desempeñe transitoriamente funciones en el Área Enseñanza en el turno


CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0017713/2015

tarde, hasta tanto se cubra por concurso abierto de antecedentes y oposición el restante cargo vacante. A partir de dicho momento la Sra. Noelia Ortega se desempeñará con el cargo designado, en el turno mañana.

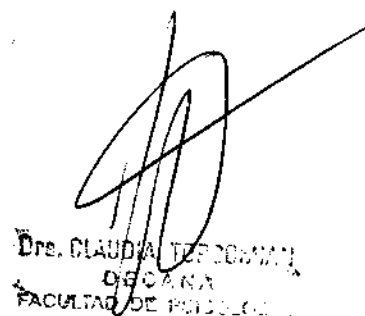
ARTÍCULO 4°: Indicar al Área Operativa realice proyecto de llamado a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir la vacante restante.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 867


CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TERZONI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA